

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

120 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha quince de diciembre de dos mil once, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A129/11, del Ramo de CC.AA. (Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Consejo Insular de Mallorca, ejercicio 2004), ámbito territorial: Islas Baleares, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de presuntas irregularidades en la justificación de la subvención concedida a la agrupación de bomberos de Mallorca para la limpieza del fondo marino, conservación del águila pescador y anillamiento del halcón marino y la concedida a la Fundación Calviá 2004 para la celebración de la Trigésimo Sexta Olimpiada Mundial de Ajedrez, que pudieran generar responsabilidad contable, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 15 de diciembre de 2011.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A110093451-1